



# RESOLUCIÓN CS N° 463 / 07

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 22 NOV 2007

Expediente N° 14.087/90.-

VISTO las presentes actuaciones y la renuncia interpuesta por el Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA - Carrera de Ingeniería Química de la FACULTAD DE INGENIERÍA, y

### CONSIDERANDO:

Que el Ing. Destéfanis fundamenta su renuncia en virtud de haber sido designado en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular en la misma asignatura.

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, por haber sido quien designó al peticionario en el cargo mencionado.

Que se cuenta con el aval correspondiente por parte del Consejo Directivo de la Facultad respectiva (Resol. N° 1.084/07), solicitando la aceptación de dicha renuncia a partir del 28 de agosto de 2007.

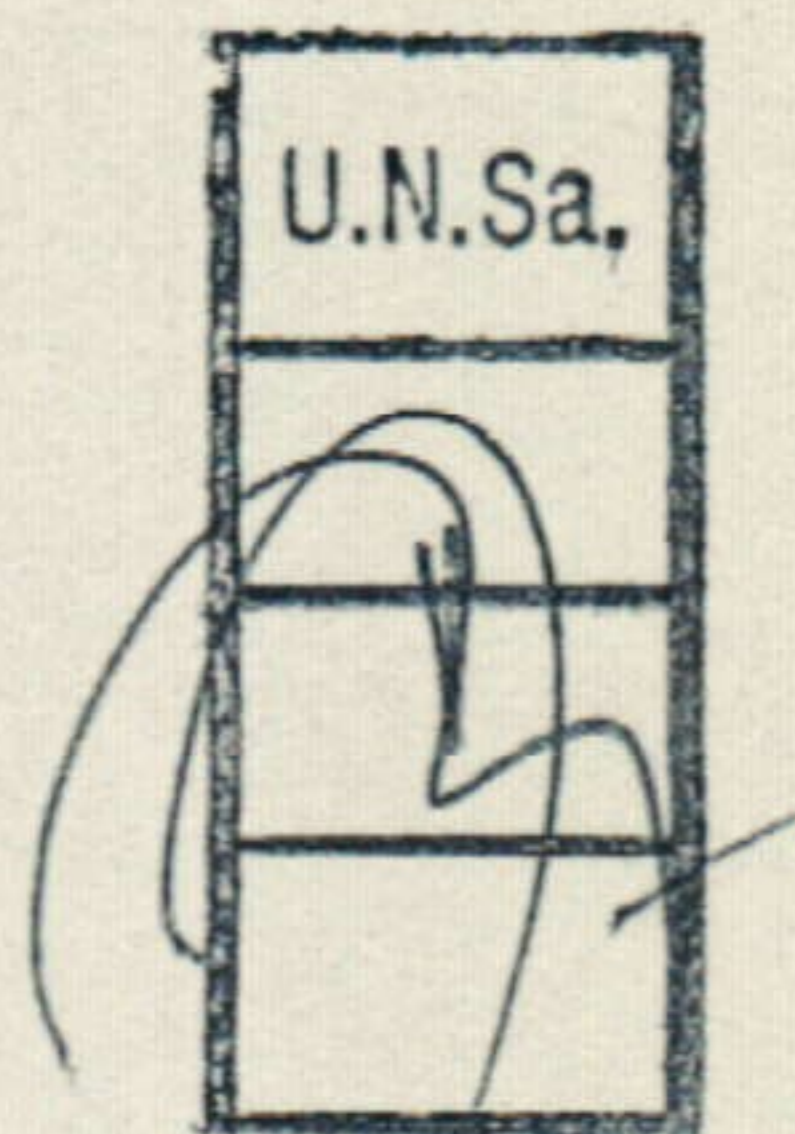
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 330/07,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 17° Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 2007)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Hugo Alberto DESTÉFANIS al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura QUÍMICA ORGÁNICA - Carrera de Ingeniería Química de la FACULTAD DE INGENIERÍA, con efecto retroactivo al 28 de agosto de 2007.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ingeniería, Ing. Destéfanis, Dirección General de Personal, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

Dr. CARLOS ALBERTO CADENA  
CORRECTOR